

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO 2025**

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**1. Efectivo y Equivalentes**

El saldo de \$ 87,128,421 que se presenta al 30 de junio 2025, se integra de la siguiente manera: cuenta bancaria de BBVA Bancomer, S.A. por la cantidad de \$ 193,685; así como el fondo fijo en la caja por la cantidad de \$ 24,513.

Además, se tiene una cuenta de una inversión temporal en BANCOMER MDD por la cantidad de \$ 80,481,506.

Dichos recursos se encuentran disponibles para cubrir los compromisos y la operación del instituto; el saldo de inversiones es disponibilidad inmediata.

Así mismo, en Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía hay un importe de \$ 6,428,717 por concepto de Fondo de Ahorro para el Retiro, el cual corresponde a la prestación otorgada a las Consejeras y los Consejeros Electorales.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025

### 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El monto de \$ 793,791 que se encuentra pendiente de cobro y/o recuperar durante los meses posteriores, se desglosa de la siguiente manera:

	2025	2024
Viáticos	\$ 13,966	\$ 24,647
Seguro de autos	327,590	306,665
Comisiones Municipales	0	14,968,738
Otros deudores	452,235	617,562
	<u>\$ 793,791</u>	<u>\$ 15,917,612</u>

El monto señalado por \$ 13,966 corresponde a viáticos por la operación del instituto.

El importe señalado en el apartado de Seguro de autos por \$ 327,590 corresponde a la prestación otorgada al personal base, el importe se recupera por quincena vía nómina.

El monto indicado en el apartado de Otros deudores por \$ 452,235 se integra de la siguiente manera:

- \$ 3,622 corresponden al fondo de ahorro de los empleados; dicho importe forma parte de la prestación otorgada al personal de planta.
- \$ 233,676 corresponde a la prestación de gastos médicos mayores; este importe se recupera vía nómina de acuerdo con las condiciones autorizadas.
- \$ 167,860 corresponde a la venta de vehículos oficiales al personal del instituto; este importe se recupera vía nómina de acuerdo con las condiciones autorizadas.
- \$ 47,077 corresponde a deudores que se comprueban en el mes de julio del presente.

### 3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El importe de \$ 178,525 corresponde a diversos anticipos realizados a proveedores por la contratación de servicios y combustible, los cuales se cancelan al realizar el momento contable del devengo.

	2025	2024
Anticipo	\$ 178,525	\$ 13,914,902
	<u>\$ 178,525</u>	<u>\$ 13,914,902</u>

**4. Otros activos circulantes**

El importe de \$ 589,702 se integra principalmente de los depósitos en garantía por el arrendamiento de 1 bodega en el área metropolitana y de 4 bodegas regionales para el resguardo de mobiliario y equipo de oficina de este instituto, de 1 estacionamiento para vehículos oficiales del instituto y de un depósito por el servicio de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (IEEPC).

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en garantía	\$ 589,702	\$ 1,701,179
	<u>\$ 589,702</u>	<u>\$ 1,701,179</u>

**5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

El importe de \$ 788,233 corresponde a diversas cuentas cuyo origen es del proceso de nóminas del ejercicio 2018; este asunto se encuentra a la espera de lo que proceda por parte del Órgano Interno de Control.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Derechos a largo plazo	\$ 788,233	\$ 737,694
	<u>\$ 788,233</u>	<u>\$ 737,694</u>

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025



### 6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	2025	2024
Mobiliario y equipo de administración	\$ 65,254,704	\$ 65,067,343
Mobiliario y equipo educacional	14,248,400	13,863,541
Equipo de transporte	26,662,776	27,158,473
Maquinaria, otros equipos y herramientas	40,982,483	40,378,357
	<u>147,148,363</u>	<u>146,467,714</u>
Depreciación acumulada	<u>(111,723,989)</u>	<u>(103,033,927)</u>
	<u>\$ 35,424,374</u>	<u>\$ 43,433,787</u>
Bienes Inmuebles	\$ 174,128,713	\$ 174,128,713
Depreciación Acumulada	<u>(22,442,394)</u>	<u>(18,807,650)</u>
	<u>\$ 151,686,319</u>	<u>\$ 155,321,063</u>
Licencias de software	\$ 11,128,471	\$ 11,128,471
Amortización acumulada	<u>(11,126,423)</u>	<u>(11,126,423)</u>
	<u>\$ 2,048</u>	<u>\$ 2,048</u>
	<u>\$ 187,112,741</u>	<u>\$ 198,756,898</u>

### Pasivo

#### 7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de Cuentas a Pagar a Corto Plazo por \$ 30,750,600 se integra por los siguientes importes:

- \$ 5,056 corresponden al Fondo de Ahorro de funcionarios y \$ 6,427,284 corresponden al Fondo de Ahorro para el Retiro por de las Consejeras y los Consejeros Electorales, de acuerdo con las prestaciones autorizadas.
- \$ 16,698,746 corresponden a Proveedores por las operaciones de servicios solicitados por las diferentes áreas, por lo que están en el momento contable del ejercido.
- \$ 7,619,514 corresponden a las Retenciones y Contribuciones por Pagar del mes de junio 2025 por concepto del ISPT, 3% sobre nóminas, retenciones de honorarios y arrendamientos y aportaciones de seguridad social, además de préstamos de vivienda del ISSSTELEON e INFONAVIT, préstamos INFONACOT y finiquito pendiente de cobrar.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025

### 8. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Largo Plazo por la cantidad de \$ 26,048,114 está integrado por la valuación actuarial del pasivo generado por los beneficios al retiro y por terminación al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIFD-3, el importe se compone de la provisión de indemnización por \$ 15,879,961, de la provisión para la prima de antigüedad por \$ 9,509,087 y de finiquitos pendientes de pagar por \$ 659,066 que actualmente se encuentran en el proceso de que informe lo precedente el Órgano Interno de Control.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

### 9. Aportaciones Recursos Estatales

	2025	2024
Transferencias de la Tesorería del Estado	\$ 370,075,428	\$ 991,086,699
	<u>\$ 370,075,428</u>	<u>\$ 991,086,699</u>

Inicialmente, el presupuesto anual aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025 fue de \$ 573,096,864.00 (Quinientos setenta y tres millones noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en el Tomo CLXII número 1 de fecha miércoles 01 de enero de 2025, Decreto Ejecutivo 2-2025 Reconducción Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2025.

Posteriormente, el presupuesto anual aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025 fue de \$ 625,758,916.00 (Seiscientos veinticinco millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en el Tomo CLXII número 22 V de fecha martes 18 de febrero de 2025, Decreto Número 076 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, se recibió una transferencia bancaria con motivo de una ampliación presupuestal por \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) destinados para las actividades de la operación del instituto; el importe se desglosa de la siguiente manera:

<u>Mes</u>	<u>Importe</u>
Junio	\$ 5,000,000

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025

### 10.Resultados

Se recibieron en el segundo trimestre 2025, Aportaciones por \$ 147,080,071.00

CONCEPTO	ACUMULADO AL 31-MAR-25	MOVIMIENTOS DEL 01-ABR-25 AL 30-JUN-25	ACUMULADO AL 30-JUN-25
1. Aportaciones Estatales			
a) Para gasto corriente	\$ 222,995,357	\$ 147,080,071	\$ 370,075,428
b) Para inversión	0	0	0
Total	\$ 222,995,357	\$ 147,080,071	\$ 370,075,428
2. Aportaciones Federales			
c) Recibidas directamente	0	0	0
d) Recibidas a través de la Tesorería del Estado	0	0	0
Total	0	0	0
3. Transferencias Recibidas de otras Entidades	0	0	0
4. Aportaciones municipales	0	0	0
5. Otras aportaciones (incluye apoyos y donativos)	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 222,995,357</b>	<b>\$ 147,080,071</b>	<b>\$ 370,075,428</b>

### 11. Otros Ingresos

El importe por \$ 5,171,868 corresponde a ingresos acumulados al 30 de junio de 2025 por los siguientes conceptos:

Los intereses financieros corresponden a la inversión diaria que realiza el instituto una vez que se cubre su operación diaria.

Otros Ingresos corresponde por el concepto del reintegro de recursos remanentes OPLES 2024 realizado por el Instituto Nacional Electoral, compensación por liquidación de partidos políticos, ingreso por venta de desperdicio o fierro.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025



	2025	2024
Intereses sobre inversión a corto plazo	\$ 1,565,978	\$ 17,654,940
Otros ingresos	3,605,890	383
	<u>\$ 5,171,868</u>	<u>\$ 17,655,323</u>

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025



### 12. Gastos y Otras Pérdidas:

<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Servicios personales:</b>		
Sueldo base a personal permanente	\$ 49,701,679	51,666,094
Sueldo base a personal eventual	11,382,577	90,481,107
Remuneraciones adicionales y especiales	10,103,611	11,403,469
Seguridad social	16,889,133	27,811,183
Otras prestaciones sociales y económicas	11,773,324	33,740,410
	<u>\$ 99,850,324</u>	<u>\$ 215,102,263</u>
<b>Materiales y suministros:</b>		
Materiales de administración	\$ 1,273,881	\$ 137,249,963
Alimentos y utensilios	10,836	5,019
Materiales y artículos de construcción y reparación	0	427,966
Productos químicos farmacéuticos	2,253	4,382
Combustibles, lubricantes y aditivos	309,976	1,606,867
Vestuario y blancos	0	1,797,221
Herramientas y accesorios	1,651	359,834
	<u>\$ 1,598,597</u>	<u>\$ 141,451,252</u>
<b>Servicios generales:</b>		
Servicios básicos	\$ 7,220,970	13,171,407
Servicios de arrendamiento	1,977,229	11,156,624
Servicios profesionales	5,792,264	8,979,539
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,398,932	2,668,936
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	901,943	14,208,180
Servicios de comunicación social y publicaciones	163,758	8,285,505
Servicios de traslado y viáticos	176,625	1,569,689
Servicios oficiales	9,768	24,736
Otros servicios generales	2,945,315	64,017,451
	<u>\$ 20,586,804</u>	<u>\$ 124,082,067</u>
	<u>\$ 122,035,725</u>	<u>\$ 480,635,583</u>

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025



	2025	2024
<b>Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas:</b>		
Prerrogativas a partidos políticos	\$ 164,005,162	\$ 269,529,409
<b>Total</b>	<b>\$ 164,005,162</b>	<b>\$ 269,529,409</b>

Los conceptos de gasto reconocidos por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 13. Modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana está constituido por todos los bienes, recursos, derechos y obligaciones, los recursos provienen del Gobierno del Estado de acuerdo con el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2025 y publicado en el periódico oficial del Estado.

También se incluyen en este apartado los recursos provenientes de resultados de ejercicios anteriores y el resultado de lo operado al 30 de junio de 2025.

Por lo tanto, sí hubo modificación al patrimonio de acuerdo con el resultado del ejercicio al 30 de junio de 2025.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

#### 14. Análisis de los saldos inicial y final

	2025	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Efectivo en caja, bancos e inversiones	\$ 6,826,767	\$ 87,128,421
	<u>\$ 6,826,767</u>	<u>\$ 87,128,421</u>

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025



### 15. Detalle de actividades de inversión

	2025	Inversión	%
	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Bienes inmuebles y muebles	\$ 1,201,607	\$ 1,201,607	100%
	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
	\$ <u>1,201,607</u>	\$ <u>1,201,607</u>	<u>100%</u>

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

#### 16. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025

<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>375,958,746</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>375,958,746</b>

<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>286,100,877</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>59,990</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	35,566	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	24,424	
2.5 Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
2.9 Activos biológicos	0	
2.10 Bienes inmuebles	0	
2.11 Activos intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra pública en bienes propios	0	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0	
2.15 Compra de títulos y valores	0	
2.16 Concesión de Prestamos	0	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
2.19 Amortización de la deuda pública	0	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>9,436,479</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,737,695	
3.2 Provisiones	2,698,784	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Otros Gastos	0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>295,477,366</b>

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### 17. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>
<b>Ley de Ingresos</b>
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
<b>Presupuesto de Egresos</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 18. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC), proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Gobierno del Estado, al H. Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del IEEPC a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 19. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, opera con recursos provenientes del Gobierno Estatal, por lo que sus ingresos dependen de la autorización de entes externos, es decir, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Estatal, aprobado por el H. Congreso del estado de Nuevo León.

#### 20. Autorización e Historia

La Comisión Estatal Electoral se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicado en el Periódico Oficial del Estado, como un organismo público, independiente, autónomo y ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León.

El 01 de octubre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto número 248, por el cual se reformó integralmente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Particularmente, una de las reformas fue la modificación a la denominación de este organismo electoral que se llamaba Comisión Estatal Electoral para ser ahora Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Ver Decreto número 248 consultable en: [http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia\\_2015/Archivos/AC\\_0001\\_0007\\_00170925\\_000001.pdf](http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00170925_000001.pdf)

#### 21. Organización y Objeto Social

El objeto principal es la preparación, organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del estado de Nuevo León.

### 22. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

#### ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Endeudamiento Neto.
- Indicadores de Postura Fiscal.
- Intereses de la Deuda.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Económica.
- Gasto por Categoría Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Funcional.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación por Objeto del Gasto.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes Muebles que componen al Patrimonio.
- Relación de Bienes Inmuebles que componen al Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros y Presupuestales.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025

Para dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LDF, se adjuntan los formatos que identifican el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas (No aplica para el IEEPC) y deuda pública (No aplica para el IEEPC), como sigue:

- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Informe Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF.
- Balance Presupuestario-LDF.
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- Proyecciones de Ingresos.
- Proyecciones de Egresos.
- Resultado de Ingresos-LDF.
- Resultado de Egresos.
- Informe Sobre Estudios Actuariales.
- Estado de Flujos de Efectivo de Ingresos.
- Estado de Flujos de Efectivo de Egresos.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025

### 23. En relación con el apartado de ampliación/reducción que se muestra en los Estados Presupuestarios de Egresos, la integración corresponde a:

#### ➤ Del ejercicio 2025 el importe total es de \$ 51,458.00

En los estados presupuestarios el importe de \$ 51,458.00 (Cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), al cierre del ejercicio 2024 quedó comprometido para ejercerse en el año 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido “el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio”.

A continuación, se detallan los puntos que forman parte del presupuesto comprometido para el ejercicio 2025:

- Oficios presentados por las Direcciones y Unidades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, solicitando traslado del presupuesto 2024 al ejercicio presupuestario 2025, de acuerdo con las necesidades expresadas en cada oficio en particular.

Por lo tanto, derivado del cierre anual 2024 para los efectos de Contabilidad Gubernamental y a efectos de dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, se determinó trasladar los compromisos para el siguiente ejercicio 2025 con el objetivo de que en dicho ejercicio se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

Lo señalado en este apartado fue aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en fecha 30 de enero de 2025 con la finalidad de integrar el recurso presupuestal 2024 al ejercicio presupuestario 2025.

#### ➤ Del ejercicio 2025 \$ 10,883,318.00

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido “el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio”.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025

A continuación, se detallan los puntos que se integraron al presupuesto aprobado para el ejercicio 2025:

- Corresponde a recursos registrados al 30 de junio de 2025, los cuales se integran al presupuesto; los conceptos fueron por intereses bancarios ganados, por el reembolso del Instituto Nacional Electoral por concepto del reintegro recursos remanentes OPLES 2024, compensación por liquidación de partidos políticos, por venta de desperdicio o fierro, ventas de impresos, por la venta de vehículos oficiales a empleados del instituto, así como por la ampliación presupuestal recibida de parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

### 24. Presupuesto 2025

En fecha 01 de enero del presente año el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León Tomo CLXII Número 1 del Decreto Ejecutivo 2-2025 Reconducción Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2025; en ese sentido, el presupuesto de egresos publicado para el ejercicio 2025 es el mismo que fue autorizado para el ejercicio 2024, cuyo importe es de \$ 573,096,864.00 (Quinientos setenta y tres millones noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Posteriormente, el presupuesto anual aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025 fue de \$ 625,758,916.00 (Seiscientos veinticinco millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en el Tomo CLXII número 22 V de fecha martes 18 de febrero de 2025, Decreto Número 076 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 aprobado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, en el mes de junio del año en curso se solicitó y recibió una transferencia bancaria con motivo de una ampliación presupuestal por \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) destinados para las actividades de la operación del instituto

### 25. Políticas de Contabilidad Significativas

A partir del 2014, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

### Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho Vida Útil

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
  - 2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
  - 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- c) **Impuestos a la utilidad.** Como se menciona en la Nota 26, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto, no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
  - d) **Obligaciones laborales al retiro.** Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Así mismo, la LFT establece la obligación de ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los cálculos se realizaron al cierre del 31 de diciembre de 2024.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen de manera mensual con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

- e) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones estatales se reconocen cuando se devengan.
- f) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- g) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio del 2024, 2023 y 2022 se operó con un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, no se actualizaron los estados financieros al 30 de junio de 2025.

### 26. Impuesto sobre la Renta

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público y autónomo del Gobierno del Estado de Nuevo León. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025



27. Reporte Analítico del Activo

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1241101	Muebles de oficina y estantería	131	3.23%	\$ 2,084,700	1.42%
1241201	Muebles, excepto de oficina y estantería	16	0.39%	478,042	0.33%
1241501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,643	65.13%	60,949,232	41.63%
1241901	Equipo de administración	104	2.56%	1,009,189	0.69%
1242101	Equipos y aparatos audiovisuales	130	3.20%	3,317,716	2.27%
1242301	Cámaras fotográficas y de video	86	2.12%	10,930,684	7.47%
1244101	Vehículos y equipo terrestre	67	1.65%	23,659,356	16.16%
1244201	Carrocerías y remolques	3	0.07%	3,003,420	2.05%
1246201	Maquinaria y equipo industrial	2	0.05%	1,896,944	1.30%
1246401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	412	10.15%	10,477,999	7.16%
1246501	Equipo de comunicación y telecomunicación	309	7.61%	8,929,056	6.10%
1246601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	117	2.88%	5,945,276	4.06%
1246701	Herramientas y máquinas-herramientas	4	0.10%	32,823	0.02%
1246901	Otros equipos	34	0.84%	13,700,385	9.36%
	<b>Inventario Total</b>	<b>4,058</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 146,414,823</b>	<b>100.00%</b>
	<b>Revaluación Bienes Muebles</b>			<b>733,540</b>	
	<b>Total</b>			<b>\$ 147,148,363</b>	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1231101	Terrenos	2	100.00%	\$ 63,993,765	100.00%
	<b>Inventario Total</b>	<b>2</b>	<b>100.00%</b>	<b>63,993,765</b>	<b>100.00%</b>
	<b>Total</b>			<b>\$ 63,993,765</b>	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1233101	Edificios, Construcciones e Instalación	2	100.00%	\$110,134,948	100.00%
	<b>Inventario Total</b>	<b>2</b>	<b>100.00%</b>	<b>110,134,948</b>	<b>100.00%</b>
	<b>Total</b>			<b>\$110,134,948</b>	

## Informe de Avance de Gestión Financiera Segundo Trimestre 2025

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1254101	Licencias	135	81.82%	\$ 6,686,257	60.89%
1254101	Software	30	18.18%	4,294,153	39.11%
	<b>Inventario Total</b>	<b>165</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 10,980,410</b>	<b>100.00%</b>
	<b>Revaluación Bienes Intangibles</b>			<b>148,061</b>	
	<b>Total</b>			<b>\$ 11,128,471</b>	

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Otros equipos	10	10
Edificios, Construcciones e Instalación	30	3.3

**28. Transferencias**

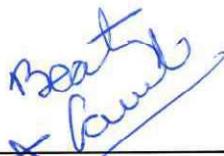
Las aportaciones recibidas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el período de abril a junio de 2025 fueron de \$ 147,080,071.00 (Ciento cuarenta y siete millones ochenta mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), mismas que se desglosan de la siguiente manera:

- Participaciones Federales por un importe de \$ 142,080,071.00 (Ciento cuarenta y dos millones ochenta mil setenta y un pesos 00/100 M.N.).
- Aportaciones Estatales por un importe de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Por lo tanto, el instituto procedió a dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 70, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**29. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



---

**Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco**  
Presidencia del Consejo



---

**Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz**  
Titular de la Dirección de Administración